

Manuel de Juanes

Antonio Marco

Santiago No. 100

Sesion ordinaria del dia 26 de Octubre de 1877

Pres. J. de Juanes
 1.º J. de Juanes
 2.º J. de Juanes
 3.º J. de Juanes
 4.º J. de Juanes
 5.º J. de Juanes
 6.º J. de Juanes
 7.º J. de Juanes
 8.º J. de Juanes
 9.º J. de Juanes
 10.º J. de Juanes

de la Villa de Manilla a vintisis de Octubre de mil
 ochocientos setenta y siete. Reunidos en sesion ordina-
 ria los señores del Ayuntamiento que al presente se
 reúnen bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquin
 Pagan Solorza de la ordenada abierta la sesion por un
 secretario fue leído el acta del anterior
 y quedó aprobado.
 En seguida se cuenta de los Boletines, oficio
 ley y hechos de la reunion y queda el Ayuntamiento
 unido a cargo de cumplir con todo lo
 que prescribe la ley.

Sobre los palcos de Juan Tobo en Maubunda

por Antonio Pablo Marco y Maria Favorato
 vanos pidiendo al Ayuntamiento que se
 les entregue de sus cosas en el partido de
 Maubunda perteneciendo estas a Juan Tobo
 Lucas y quitando el Ayuntamiento a cargo
 para la comision de policia urbana al pun-
 to donde se encuentran y emitir oportunamen-
 te la ley por provida por un escrito a cordor
 lo mas procedente.

En cumplimiento de cuenta de dicho escrito presentado
 por el arrendador del orbitrio uso voluntario de
 sobre el escrito pesos que dicho en el actual año economico, sobre
 del arrendador de Manilla a Navarro, pidiendo al arrendador la
 del orbitrio uso voluntario cantidad de quinientos pesos teniendo en cuenta
 voluntario de pesos de la imudacion hecida en los frutos de
 que se han perdido Murcia y Oshuela por haberse perdido
 de trabajo por los frutos que venden un tanto para y enteros a
 arrendamientos de el Ayuntamiento a cargo, cuenta de los
 pesos allegados por el arrendador que ha
 siendo necesario de formar el expediente
 justificativo por un escrito a publica por

